



**SOLICITUD DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR EN PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL
O PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD Y LA SUBSIGUIENTE AMORTIZACIÓN DE LA
PLAZA OCUPADA POR EL/LA INTERESADO/A, EFECTUADA POR EL DEPARTAMENTO**

– Criterios para la cobertura de la tasa de reposición de profesorado prevista en la Ley de Presupuestos del Estado para el año 2023, prorrogados para el año 2024 –

(Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2024)

PLAZAS DESTINADAS A LA ESTABILIZACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES | **AP. IV DEL PROCEDIMIENTO**

I. DATOS DE LA PLAZA OBJETO DE ESTABILIZACIÓN Y DEL/LA PROFESOR/A QUE LA OCUPA:

- NIF/NIE:
- APELLIDOS Y NOMBRE:
- CATEGORÍA ACTUAL: **Profesor/a Ayudante Doctor**
- FECHA DE INICIO DEL CONTRATO COMO PROFESOR AYUDANTE DOCTOR:
- FECHA FIN DEL CONTRATO EXCEPTUANDO PRÓRROGA 5º AÑO:
- DEPARTAMENTO:
- ÁREA DE CONOCIMIENTO:
- CENTRO DOCENTE:
- ACREDITACIÓN A PCD/PPL: FECHA DE ACREDITACIÓN:
- ACREDITACIÓN A PROFESOR/A TITULAR: FECHA DE ACREDITACIÓN:
- EVALUACIÓN EXCELENTE DOCENTIA: **SÍ** **NO** (*adjuntar copia, en su caso*)
- INDICAR SI EL/LA INTERESADO/A TIENE UN GRADO DE DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%: **SÍ** **NO**

II. DATOS DE LA PLAZA CUYA ASIGNACIÓN SE SOLICITA:

- CATEGORÍA DOCENTE:
- DEPARTAMENTO:
- ÁREA DE CONOCIMIENTO:
- CENTRO DOCENTE:

III. DATO A CUMPLIMENTAR POR EL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

- Código de la plaza de Profesor Ayudante Doctor que ocupa el/la solicitante:
- Índice de necesidades docentes (IND) del área de conocimiento:

NOTA: En caso de que el interesado esté acreditado a TU, la plaza se convocará como plaza de TU, salvo que la fecha de finalización de su contrato sea posterior al 15/10/2025 y solicite expresamente que se convoque como plaza de PPL.

En _____, a _____ de _____ de 2024

El/La Director/a del Departamento,

Fecha del Acuerdo del Departamento:

LIMPIAR FORMULARIO

El Departamento, dentro del plazo de solicitud, remitirá al propio interesado y **por correo electrónico, una copia digital de la solicitud registrada como garantía de participación en el procedimiento que él mismo inició.**

SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO. - (UNIVERSIDAD DE SALAMANCA)